

**JUAN ROBLES SANTOS**

NOTARIO

C/Joaquín Arnau, 10, bajo

44001 TERUEL

**ILMO. SR.**

Tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del Acta de Notoriedad Declarativa de Titularidad a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia. -----

En Teruel, a veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

**El Notario.**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL (TERUEL).**

**EDICTO**

**DON JUAN ROBLES SANTOS**, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARAGON CON RESIDENCIA EN TERUEL. -----

**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaria se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DEL TITULO PUBLICO DE ADQUISICION PARA INMATRICULACION DE FINCAS NO INSCRITAS, con el fin de acreditar que en el término municipal de Teruel, los cónyuges **DON ALEJANDRO NAVARRO MUÑOZ Y DOÑA MARIA JOSEFA RUEDA MAICAS**, eran tenidos como dueños de las siguientes fincas: -----

**1.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **CASTELLANA**, polígono 501, parcela 22. -----

SUPERFICIE: una hectárea, sesenta y nueve centiáreas y diecisiete centiáreas (1,6917 Ha). ---

LINDA: norte, parcela 24, Segundo Vicente Muñoz Marques; sur, parcela 25, Trinidad Santafe Ros y parcela 9005, camino, Ayuntamiento de Teruel; este, parcela 24, Segundo Vicente Muñoz Marques y parcela 25, Trinidad Santafe Ros; y oeste, parcela 18, Raquel Muñoz Gómez y parcela 24, Segundo Vicente Muñoz Marques. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A501000220000YZ**. --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**2.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **CASTELLANA**, polígono 501, parcela 28. -----

SUPERFICIE: dos hectareas, sesenta y ocho areas, sesenta y ocho centiareas (2,6868 ha). -----

LINDA: norte, parcela 27, Dominica Gascon Garcia; sur, parcela 32, Francisco Garcia Maicas y parcela 37, Ayuntamiento de Teruel; este, parcela 9011, Carretera Teruel a Celadas, Diputación Provincial de Teruel; y oeste, parcela 20, Domingo Dobón Esteban, parcela 29, Ayuntamiento de Teruel,

parcela 104, Ayuntamiento de Teruel, parcela 31, Rosario Nadal Bronchal y parcela 37, Ayuntamiento de Teruel. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A501000280000YY.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**3.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO,** sita en la partida **BALSA DE LOS PINOS, polígono 501, parcela 75.** -----

SUPERFICIE: setenta áreas y diez centiáreas (0,7010 ha). -----

LINDA: norte, parcela 72, Manuel Mateo Muñoz; sur, parcela 9006, camino Caude a Tortajada, Ayuntamiento de Teruel; este, parcela 9001, barranco de los Pinos, Confederación Hidrográfica del Júcar y parcela 76, Ayuntamiento de Teruel; y oeste, parcela 9004, senda, Ayuntamiento de Teruel.

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A501000750000YK.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**4.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO,** sita en la partida **BALSA DE LOS PINOS, polígono 501, parcela 106.** -----

SUPERFICIE: sesenta y cuatro areas y cincuenta y una centiáreas (0,6451 ha). -----

LINDA: norte, parcela 68, Dominica Gascón García; sur, parcela 67, Balsa de los Pinos, Ayuntamiento de Teruel y parcela 9001, Barranco de los Pinos, Confederación Hidrográfica del Júcar; este, parcela 9001, Barranco de los Pinos, Confederación Hidrográfica del Júcar; y oeste, parcela 68, Dominica Gascón García y parcela 9001, Barranco de los Pinos, Confederación Hidrográfica del Júcar. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A501001060000YR.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**5.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO,** sita en la partida **MILOCHAS, polígono 503, parcela 53.** -----

SUPERFICIE: tres hectáreas, ochenta y siete áreas y setenta centiáreas (3,8770 ha). -----

LINDA: norte, parcela 52, Ayuntamiento de Teruel y parcela 9006, camino de Milocha, Ayuntamiento de Teruel; sur, parcela 55, Juan Ros López, parcela 90, Ayuntamiento de Teruel, parcela 92, Ayuntamiento de Teruel y parcela 54, Ayuntamiento de Teruel; este, parcela 181, Ana Belen Hernández López, parcela 182, Maria Ascensión Barrachina Ibañez, parcela 54, Ayuntamiento de Teruel, parcela 92, Ayuntamiento de Teruel y parcela 55, Juan Ros López; y oeste, parcela 88, Ayuntamiento de Teruel, parcela 55, Juan Ros López, parcela 90, Ayuntamiento de Teruel y parcela 92, Ayuntamiento de Teruel. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A503000530000YL.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno

dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

-----  
**6.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **ARNACHALES, polígono 505, parcela 6.** -----

SUPERFICIE: una hectárea, cinco áreas y setenta y tres centiáreas (1,0573 ha). -----

LINDA: norte, parcela 9003, camino de la Cueva, Ayuntamiento de Teruel, parcela 9, Maria Gloria Ines Esteban, parcela 8, Nestor Martínez Muñoz y parcela 10, Ramon Remón Ubeda; sur, parcela 5, Francisca Javiera Gorbe Muñoz y parcela 98, Pedro Ramón Garfella Esteban; este, parcela 8, Nestor Martínez Muñoz, parcela 10, Ramón Remón Ubeda, parcela 11, Agripina Nadal Muñoz y parcela 99, Miguel Esteban Hernández; y oeste, parcela 9003, camino de la Cueva, Ayuntamiento de Teruel y parcela 5, Francisca Javiera Gorbe Muñoz. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A505000060000YF.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**7.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO,** sita en la partida **VENTA DE CARDO, polígono 508, parcela 90.** -

SUPERFICIE: cuarenta y tres áreas y cuarenta y ocho centiáreas (0,4348 ha). -----

LINDA: norte y este, parcela 9003, barranco La Fuente, Confederación Hidrográfica del Júcar; sur, parcela 91, Venta de Cardo, Ayuntamiento de Teruel y parcela 9003, Barranco La Fuente, Confederación Hidrográfica del Júcar; y oeste, parcela 92, Rosalia Muñoz Muñoz y parcela 91, Venta de Cardo, Ayuntamiento de Teruel. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A508000900000YB.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**8.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO,** sita en la partida **RUBIAL, polígono 515, parcela 25.** -----

SUPERFICIE: sesenta áreas y ochenta y cinco centiáreas (0,6085 ha). -----

LINDA: norte, parcela 24, María Rosa Esteban Navarro; sur, parcela 26, Ascensión Villalba Bronchal, parcela 27, Elisa Herrero León y parcela 28, Julian Juan Herrero; este, parcela 9007, camino del Rubial, Ayuntamiento de Teruel; y oeste, parcela 85, Maria Angeles Galve Jativa y parcela 86, Juan Oedro Esteban Mateo. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A515000250000YY.** --

Catastrada a nombre Doña María Josefa Rueda Maicas (con respecto a una mitad indivisa en pleno dominio y la restante mitad en usufructo), Doña María Encarnación, Doña Alicia y Doña María Josefa Navarro Rueda (con respecto a una 16.66% en nuda propiedad cada una de ellas). -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según

dicen. -----

**9.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **CERRILLAR**, polígono **516**, parcela **112**. -----

SUPERFICIE: setenta y tres áreas y cincuenta y dos centiáreas (0,7352 ha). -----

LINDA: norte, parcela 84, Julian Juan Herrero; sur, parcela 45, Tomás González Dobón; este, parcela 44, Jose Luis Vicente Vicente; y oeste, parcela 9004, camino del Rubial, Ayuntamiento de Teruel. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A516001120000YR**. --  
Catastrada en su totalidad a nombre del causante. -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**10.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **CANAL VIEJO**, polígono **517**, parcela **111**. ---

SUPERFICIE: una hectárea, veintinueve áreas y noventa y siete centiáreas (1,2997 ha). -----

LINDA: norte, parcela 9005, camino Caude Tortajada, Ayuntamiento de Teruel; sur, parcela 147, Francisco Javier Esteban Esteban; este, parcela 9004, barranco del canal Viejo, Confederación Hidrográfica del Júcar; y oeste, parcela 108, Isabel Esteban Esteban, parcela 109, Encarnación Teresa Brochal Muñoz, parcela 110, Francisco Garcia Maicas y parcela 146, Manuel Dobón Izquierdo. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A517001110000YP**. --  
Catastrada en su totalidad a nombre del causante. -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que

yo, Notario, advierto. -----  
CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

-----  
**11.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **CANAL VIEJO**, polígono 517, parcela 112. ---

SUPERFICIE: sesenta y cuatro áreas y cuarenta y tres centiáreas (0,6443 ha). -----

LINDA: norte, parcela 9005, barranco del Canal Viejo, Confederación Hidrográfica del Júcar; sur, parcela 148, Francisco Garcia Maicas y parcela 114, Doroteo Hernández Sánchez; este, parcela 9005, camino Caude Tortajada, Ayuntamiento de Teruel, parcela 113, Tomás González Remón y parcela 114, Doroteo Hernández Sánchez; y oeste, parcela 9004, barranco del Canal Viejo, Confederación Hidrográfica del Júcar. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A517001120000YL**. --  
Catastrada en su totalidad a nombre del causante. -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

-----  
**12.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **BARRANCO MATEO**, polígono 518, parcela 19. -

SUPERFICIE: una hectárea, veintiséis áreas y noventa y cuatro centiáreas (1,2694 ha). -----

LINDA: norte, parcela 22, Pedro Félix Muñoz Espilez y parcela 97, Nestor Martínez Muñoz; sur, parcela 9013, autovía Sagunto Zaragoza, Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón y parcela 16, Ricardo Estabn Esteban; este, parcela 97, Nestor Martínez Muñoz y parcela 96, Paulino Narro Muñoz; y oeste, parcela 21, barranco Mateo, Ayuntamiento de Teruel y parcela 9013, autovía Sagunto Zaragoza, Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón. ---

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A518000190000YQ**. --  
Catastrada en su totalidad a nombre del causante. -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según



dicen. -----

**13.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **BAJO LA CUEVA, polígono 519, parcela 148.** -  
**SUPERFICIE**: tres hectáreas, veinticuatro áreas y cincuenta y seis centiáreas (3,2456 ha). -----

**LINDA**: norte, parcela 152, Juan Primitivo Nadal Nadal y parcela 153, Juliana María Muñoz Muñoz; sur, parcela 146, Pedor Muñoz Martín; este, parcela 9015, camino viejo Celadas, Ayuntamiento de Teruel, parcela 9004, barranco del Hocino, Confederación Hidrográfica del Júcar y parcela 153, Juliana María Muñoz Muñoz; y oeste, parcela 9012, carretera Teruel a Celadas, Diputación Provincial de Teruel, parcela 205, Juan Quesada Mataran y parcela 147, Adoración García Benages. -----

**REFERENCIA CATASTRAL**: **44900A519001480000YH.** --  
Catastrada en su totalidad a nombre del causante. -----

**REGISTRO**.- Al parecer no consta inscrita. -----

**TÍTULO**.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

**CARGAS**.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

**14.- RUSTICA.- FINCA DE SECANO**, sita en la partida **BAJO LA CUEVA, polígono 519, parcela 214.** -

**SUPERFICIE**: ochenta áreas y veinte centiáreas (0,8020 ha). -----

**LINDA**: norte, parcela 9004, barranco del Hocino, Confederación Hidrográfica del Júcar y parcela 9015, camino viejo Celadas, Ayuntamiento de Teruel; sur, parcela 143, Julian Juan Herrero; este, parcela 9004, barranco del Hocino, Confederación Hidrográfica del Júcar; y oeste, parcela 9015, camino viejo Celadas, Ayuntamiento de Teruel. -----

**REFERENCIA CATASTRAL**: **44900A519002140000YW.** --  
Catastrada en su totalidad a nombre del

causante. -----

REGISTRO.- Al parecer no consta inscrita. -----

TÍTULO.- Compra constante matrimonio en documento privado sin constar más datos, de lo que yo, Notario, advierto. -----

CARGAS.- Libre de ellas y arrendada, según dicen. -----

RELATIVO A TODAS LAS FINCAS:-----

INSCRIPCIÓN.- Las fincas no se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad. -----

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días naturales desde la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, podrán los interesados comparecer en mi notaria, sita en Teruel, Calle Joaquin Arnau, número 10 bajo, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Teruel, a veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro. -----

**El Notario**

**ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL** -----